

Excedido la dem. de dote en quia Resqueña  
 se breue de fendo no se hauido a cepte on la Mendiga  
 y asi alomprado la portadora de pecios de la Ciudad  
 a yornes quatro quater la libra segun esauis  
 de Lorenco Ortiz de Landa Cui jam que me ha sido  
 la portadora de diezos que suen por como lo me  
 me manda que le de asi lo me es quando lo me sea  
 si manda otra cosa a quien guarda Dios como  
 Dios pitecia y de los de lo es

Dn. Rodriguez Carr  


Alcalde don Juan Bautista de Sacamal